

# LAS APORTACIONES DE LA HISTORIA DE LA FAMILIA A LA RENOVACIÓN DE LA HISTORIA POLÍTICA Y A LA HISTORIA DE LA IGLESIA<sup>1</sup>

*Antonio Irigoyen López*  
Universidad de Murcia, España

## *1. Historia de la familia e historia política*

En este trabajo se pretende reflexionar sobre la influencia que han ejercido los historiadores de la familia en la renovación de la historia política. Para cualquier historiador social, la respuesta inmediata sería decir que ha sido enorme. No se puede menos que pensar que los trabajos de Philippe Ariès, de Georges Duby, de Peter Laslett, de Lawrence Stone o de James Casey han debido de servir para enriquecer y proporcionar nuevos prismas de reflexión a los historiadores que se ocupan de la cuestión del Estado en la Edad Moderna. Sin embargo, cuando se habla de la renovación de la historia política, no siempre, o muy pocas veces, se alude a estos nombres.

Antes de continuar, hay que dejar constancia de la renuncia a emplear la expresión “nueva historia política”. Es más, hay que procurar evitar que el adjetivo “nueva” preceda al sustantivo “historia”. Es verdad que al utilizar “nueva historia” se quiere reflejar las distintas formas de hacer historia y de poner distancia frente a cómo se había hecho antes. Sin embargo, se opta por omitir “nueva” por una sencilla razón: porque lo nuevo remite a lo inmediato, a lo efímero y porque lo nuevo, cuando se generaliza ya pierde su carácter primigenio. Es decir, utilizando un juego de

---

<sup>1</sup> El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación “Sociedad, familias y grupos sociales. Redes y estrategias de reproducción socio-cultural en Castilla durante el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)”, HUM2006-09559, del que es investigador principal Francisco Chacón Jiménez, y que ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y de la Acción Integrada “Las familias del poder en las monarquías borbónicas del siglo XVIII”, financiada por el Ministerio de Educación y Ciencia (Código: HF2007-0087), cuyo investigador principal es Juan Hernández Franco.

palabras, lo nuevo pronto se convierte en viejo. Por eso, es preferible hablar de la renovación de la historia, la historia hoy, las formas actuales de historia o expresiones similares.

### *a) La familia*

Hechas estas salvedades, hay que pasar a contestar la cuestión que se plantea en el título, y quizás pueda sonar como una simpleza, pero lo que los historiadores de la familia han aportado a la historia política es, ni más ni menos, que la familia, la familia como unidad de análisis. Hay que señalar que, sin embargo, esto es algo que Schumpeter ya había anunciado en 1927 en su ensayo sobre *Las clases sociales en un medio étnico homogéneo*, aunque él pensaba básicamente en la familia burguesa, es decir, lo que podríamos entender como familia conyugal. En cualquier caso, la familia ha servido a la historia política para llenarla de personas, algo fundamental hace ya treinta años cuando se abogaba por “el retorno al sujeto”. Y una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta. Y aun cuando se trate de una persona concreta, ésta, desde luego, nunca está sola, no está aislada sino que pertenece a un conjunto humano, mejor dicho, a conjuntos humanos más amplios. De ahí que Xavier Gil Pujol (1995) reconozca que los estudios de familia constituyen una de las líneas de indagación que están contribuyendo a renovar la historia política. Por consiguiente, la historia de la familia, en tanto que parte de la historia social, ha ayudado a la historia política a redescubrir, puesto que es evidente que ya era conocido, los actores sociales: individuos y familias, grupos e instituciones sociales.

### *b) Interdisciplinarietà*

Una primera aportación de la historia de la familia ha sido mostrar las enormes posibilidades de la interdisciplinarietà. Antropólogos, demógrafos, economistas, sociólogos e historiadores se necesitan recíprocamente si se quiere comprender en toda su extensión el complejo problema que plantea el estudio de la familia. Como señalara Lévi-Strauss, se trata de una institución dual que reposa en un fundamento biológico y que está sometida a su vez a condicionamientos de índole social, efectuándose siempre en su seno una transición entre la naturaleza y la cultura. Sin embargo, los antropólogos, quizá guiados por un excesivo reduccionismo funcionalista, se han centrado sobre todo en el estudio del parentesco y la alianza en comunidades individuales consideradas como autó-

nomas; los demógrafos, obsesionados por la obtención de datos estadísticos relacionados especialmente con el proceso de reproducción biológica, se han perdido entre los mismos, mientras que los sociólogos han olvidado frecuentemente todo el entramado de parientes, y sobre su base, los historiadores han concebido la familia desde posturas evolucionistas unilaterales, preocupados más por el predominio de un tipo de familia (la nuclear) sobre otros, como si fuera sinónimo de modernización y progreso frente a lo arcaico de tipos anteriores que frustraban el desarrollo y el crecimiento. Puesto que cada uno de estos métodos no permite abordar nada más que un aspecto, una sola dimensión del problema, es necesaria una confluencia de todos puesto que, como dijo Pierre Vilar, la familia exige una cultura pluridisciplinar.

### *c) Lo macro y lo micro*

Por otra parte, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de la perspectiva micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, el papel que la historia de la familia –la célula base de funcionamiento en la organización social– puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica, es fundamental. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación, en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontada con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que pase a engrosar las filas de una historia, que como

Fontana ha señalado, acabe siendo “migaja de migajas”. Por eso, frente al atomismo metodológico, debe primar el interés por la reconstrucción y comprensión del sistema social y su reproducción a lo largo del tiempo. Es decir, debemos pasar de la historia de la familia a la historia de las familias teniendo la capacidad suficiente para relacionar la esfera de lo general y la de lo particular. Y es que, únicamente desde el momento en que la familia salga al exterior es cuando podremos afirmar que se sitúa en el centro de la Historia Social.

#### *d) El factor relacional*

Lo interesante es que hay que concebir la organización social y el sistema político, pero también el universo cultural, bajo los mismos parámetros: las relaciones. La política, la sociedad, la cultura no son sino relaciones. Ahí está su riqueza pero, también su dificultad. Las relaciones remiten a movimiento: son dinámicas, complejas, cambiantes. Lo fundamental es que sirven para transmitir vida al pasado. El pasado ya no se presenta al historiador como algo cerrado y dado; por el contrario, está vivo, se va construyendo gracias al análisis conceptual que permite que el historiador no se convierta en juez sino que se convierta en un verdadero detective –no en vano, detective es sinónimo de investigador– para comprender y luego explicar su objeto de estudio.

No es individualismo metodológico pues como señala Gabriella Gribaudi (1992), el individuo se convierte en el núcleo primario para comprender la estructura social porque él es el centro de unas relaciones sociales que son las que conforman la sociedad. Éstas son, de igual forma, las hipótesis que defiende José María Imízcoz Beúnza (1995): los vínculos sociales tienen entidad y, en cuanto tales, son estructuraciones sociales reales. Lo social está hecho de relaciones, lo que teje la sociedad son los vínculos y redes de relaciones entre individuos y colectivos. Nunca el individuo aislado y menos en la sociedad estamental donde, como explicaba José Antonio Maravall (1979), “todo cuanto el hombre es equivale a lo que es en la sociedad”. Todo lo que se acaba de decir se puede aplicar a la organización política.

De ahí que la aceptación y utilización de las nuevas propuestas conceptuales y metodológicas que propugnan el estudio de las relaciones sociales como forma de aproximarse a la comprensión de la sociedad de cuerpos del Antiguo Régimen son sumamente útiles para la historia política. El énfasis se pone en los lazos y vinculaciones que rodean a los individuos, en su creación

y en su mantenimiento. En todo este sistema, la familia ocupa un papel principal y determinante (Chacón Jiménez, 2000 y 2001; Imízcoz Beúnza, 2001).

De este modo, el estudio de la familia, en tanto que espacio de relaciones, ha contribuido al desarrollo de la Historia pues es un instrumento adecuado para el análisis de los factores económicos, sociales, políticos, culturales y mentales, en la medida que posibilita un análisis global que supera tanto las perspectivas individualistas como las impersonales. Porque si les pregunto qué rasgo define hoy al Estado seguro que responden que es impersonal. Y si ahora nos interrogamos sobre lo que caracterizaba al Antiguo Régimen, la historia de la familia nos ayuda a contestar que lo político –lo que se ha venido llamando el proceso de construcción del Estado moderno– fue personal, que fue social, que fue relacional: acciones, relaciones, decisiones, procesos... Resaltar la trascendencia que esta perspectiva tuvo para la renovación de la historia de las instituciones, que permitió superar el enfoque meramente jurídico y centrarse en su funcionamiento práctico, es algo casi ocioso (Dedieu y Windler, 1998). De ahí que el análisis prosopográfico se constituyera una de las más fructíferas vías para la comprensión de los resortes del poder, tal y como se puede apreciar en los estudios de gran valor realizados por Molas Ribalta (1999, 2008). De tal modo que fue fácil colegir que la familia, casi siempre, estaba detrás del ejercicio del poder (Giménez López, 1995).

### *e) El concepto de élite*

Evidentemente la explicación que la historia política ofrece sobre la Monarquía Hispánica se ha enriquecido mucho –y en esto seguimos las propuestas de José Manuel de Bernardo Ares (2005)– con las teorías del poder que, siguiendo a Foucault, lo conciben como una relación que es envolvente y global, que abarca los aspectos políticos, culturales, sociales y económicos, que implica siempre capacidad de coacción y que es dinámica, en el sentido de que se lucha por él. De este modo, el poder político, como quieren Yves Deloye (1997) y Ramón Cotarelo (2003), es sobre todo una relación social. No hace falta mucho esfuerzo para conectar todo esto con lo que venimos diciendo hasta ahora, lo que facilita el papel primordial que se debe dar a la familia. Tomemos para justificarlo, todavía más, unas palabras de James Casey (1990): “La familia era una forma de ordenar la vida social y política que generaba un código de valores que marcaba la cultura distintiva del mundo preindustrial”. Por tanto, se comprueba fácilmente que los

historiadores de la familia han contribuido a enriquecer las perspectivas teóricas de la historia política y más cuando al hilo de todo lo anterior se ha destacado un concepto como es el de “élite” que cobra su verdadero sentido no sólo porque la articulación política de la Monarquía católica descansara en el binomio rey-reino sino también porque el sistema social del Antiguo Régimen se fundamentaba en la desigualdad y la dominación, en el privilegio y el linaje. En el concepto “élite” lo político y lo social (pero también hay que insistir que lo económico y lo cultural) se funden sin solución de continuidad. Y todo, si uno se fija bien, es relacional, y más cuando el verdadero centro de interés radica en el estudio de la distribución territorial del poder (Chacón Jiménez y Molina Puche, 2007).

Por esta razón, al término “élite” pronto había que buscarle nuevos compañeros y así se habla de élites del poder o élites de poder y de élites locales. Simplificando mucho, parece que los historiadores políticos reservan el uso de la primera acepción para el reducido grupo que ejerce el poder en la Corte cerca del rey y que estaría representado en los Consejos, en tanto que las élites locales se identificarían con el reino, en tanto en cuanto que ocupaban los concejos. Sin embargo, como bien señala Molina Puche (2005), el concepto élite local supera el estrecho marco político puesto que implica el dominio del microespacio local en sus diferentes ámbitos.

Lo indudable es la composición nobiliaria de estas élites, ya sean cortesanas, ya locales. Los Consejos estarían dominados por la alta nobleza, mientras que los concejos por la mediana y baja nobleza. Y si poder remite fácilmente a dominación, nobleza remite a linaje, a sangre, a herencia, a familia en definitiva. Esto es algo de lo que los historiadores políticos son plenamente conscientes. Así, las élites no descansaban tanto sobre individuos como sobre sus familias. De ahí que el centro de interés radique en las familias de poder (Hernández Franco, 1998). Por eso los últimos trabajos que estudian la acción política de personajes destacados no pueden dejar de analizar los componentes familiares (Feros, 2002; Molina Recio, 2002; Peña Izquierdo, 2004; Salas Almela, 2008; Rodríguez Pérez y Hernández Franco, 2008; Molina Puche y Ortuño Molina, 2009) retomando una estela que iniciara Ignacio Atienza (1987).

Ahora bien, si las élites son familias, su acción política no puede entenderse sin tener en cuenta los valores familiares, la cultura familiar, si se prefiere. Y esto ya no es tan seguro que los historiadores políticos lo tengan en cuenta, de tal modo que es posible que

las tomas de decisiones pudieran parecer inexplicables si no se valora en su justa medida la maraña de vínculos y obligaciones que enredaban al sujeto en el Antiguo Régimen y que no eran sólo familiares. Hay que volver, por tanto, a la importancia del factor relacional. No es que todo se explique por él, pero desde luego que ayuda mucho, pues está en la base del sistema de clientelismo y patronazgo (Martínez Millán, 1996 y 2001). Por esta razón, se insiste en el estudio de las élites (y de la misma manera en el estudio de instituciones) porque se convierten en espacios de poder donde confluyen múltiples intereses y donde se desarrollan todo tipo de relaciones sociales, ya verticales, ya horizontales.

### *f) Parentesco y linaje*

En el factor relacional el parentesco juega un papel fundamental; más aún, es el que otorga la lógica de su funcionamiento. A esto es a lo que se remitía cuando se hablaba de la cultura familiar. El parentesco crea obligaciones y derechos y, sobre todo, facilita las relaciones, las apuntala, crea las redes de confianza. Para esto sirve, a fin de cuentas, el parentesco sanguíneo y también el de afinidad. Por esta razón, las élites estaban recorridas por los lazos de parentesco y sus actuaciones se encontraban muy mediatizadas. Casi se podría decir que una élite sin parentesco no era una verdadera élite.

Si se comprende bien el papel de parentesco, es lógico pensar que los grupos sociales superiores, como muy bien indica Juan Hernández Franco (1997), articularon una forma específica de organización familiar, la cual, además, les serviría para conseguir mayor distinción y reputación. De lo que se está hablando es del linaje, que permite mantener y perpetuar durante generaciones el nombre y la casa de la familia, es decir, su apellido, su patrimonio y sus símbolos. Gracias al linaje, aristocracia, poder y matrimonio logran converger y se crea toda una cultura de linaje que se llena de elementos materiales, simbólicos e incluso psicológicos y que se transmite a toda la sociedad. El ideal nobiliario no es sino trasunto de la fuerza del parentesco en la sociedad hispana del Antiguo Régimen. Para las élites va a tener su máxima expresión en lo que Francisco Chacón (1995) ha definido como el ideal de perpetuación. Las familias poderosas harán de él un fin prioritario puesto que persigue la consolidación y la permanencia en la cúspide del sistema político y social.

Por consiguiente, familia, élite, capital relacional, desigualdad y dominación constituyen el eje conceptual sobre el que se debe

asentar el análisis del Antiguo Régimen. Un análisis que, dentro de unas ciertas restricciones inevitables, puede ser global en el sentido de que lo político, lo social, lo económico y lo cultural aparecen unidos por ese eje antes aludido.

A este respecto, un magnífico ejemplo lo puede constituir uno de los últimos trabajos de Francisco Andújar Castillo (2008), cuyo título no deja lugar a ninguna duda: “Nepotismo, clientelismo y fidelidad. De Godoy a Floridablanca”. En él, relaciona la deslegitimación del sistema político del absolutismo con la actuación de los primeros ministros que utilizaron el poder para beneficiar, en primer lugar, a su parentela y, luego, para crear unas redes clientelares a las que, por supuesto, también favorecieron puesto que contribuían a su perpetuación en el gobierno y a mantener una posición dominante. Los hechos que narra este trabajo, y que se pueden hallar en otros muchos, se pueden resumir en una frase: “Al poder mediante la familia”. Lo que sucede, y por esta razón la actuación de Godoy resultaba tan escandalosa, es que en estos momentos el Estado estaba pronto a llegar a su madurez, a funcionar por sí mismo. El gobierno debía ser profesional y los ministros debían elegirse por su competencia no por sus lazos de parentesco. La familia estaba empezando a dejar de ser un aval para acceder al poder, ¿o quizás no?

El problema, de nuevo, es de precisión terminológica: ¿Godoy, sus familiares y clientes, eran la élite? No, este grupo que accede al poder en una coyuntura determinada no se constituye en élite. Sólo se trataría de una camarilla, de una facción. Porque el concepto de élite –y esto se puede comprobar releyendo a Wrigth Mills (1957)– tiene que definirse por varios rasgos entre los que destacaríamos, como venimos diciendo, la permanencia, la perpetuación. De tal modo que el tiempo propio de las élites debe ser la larga duración. Sin embargo, esto no implica inmovilismo. Ni mucho menos. Las élites diseñan sus estrategias para conseguir su perpetuación. Pero para su propia supervivencia, es necesaria la renovación, la entrada de nuevos elementos. Y para ello, el instrumento privilegiado vuelven a ser las relaciones familiares ya que el matrimonio es el pilar fundamental sobre el que se asienta todo el edificio. La pervivencia de las élites requiere de la combinación de la endogamia y la exogamia porque, de lo contrario, puede llevar a la extinción, tal y como ha demostrado Dominique Gonzalves (2008) para las élites cubanas a finales del siglo XVIII y principios del XIX.



### *g) Estrategias familiares: el matrimonio*

Lo primordial, por consiguiente, es que la familia (o la parentela, o el linaje) de poder mantenga su posición política y, si es posible, la mejore. Y esto es algo que no se deja al azar, que no se improvisa. Por el contrario, obedece a una lógica que ha sido pensada y diseñada con antelación. Esto es, que obedece a una estrategia. Aquí nos topamos con un concepto fundamental de la historia de la familia que es sumamente útil a la historia política: las estrategias familiares. Para Ferrer Alós (1995) son resultado de una experimentación histórica con las variables disponibles (familiares y no familiares), que no variarán si el contexto se mantiene estable pero en el momento que cambie, se iniciará una nueva experimentación. En términos políticos las familias tratarían de emplearlas para mantener su posición hegemónica. Y en el amplio abanico de estrategias familiares, sin lugar a dudas la más transitada, debido a los muchos beneficios obtenidos y distintos según el grupo social que lo emplee, fue el matrimonio. En efecto, el matrimonio se convirtió en el generador de los múltiples lazos que mantenía cohesionadas a las familias de las élites. Con el fin de garantizar su mantenimiento, su reproducción y perpetuación en el poder, o lo que es lo mismo, su propia supervivencia, las élites tenían que mantener un equilibrio adecuado en su estructura jerárquica, por lo que las prácticas matrimoniales debían combinar la exogamia y la endogamia. Las familias menos poderosas utilizaron el matrimonio para incrementar sus conexiones y acrecentar su poder. En cambio, las familias más poderosas estrecharon y recortaron sus relaciones interfamiliares para evitar la dispersión de su poder.

Sea como sea, lo que es evidente es que el matrimonio generaba las relaciones de parentesco sanguíneo y de afinidad que cohesionaban a las élites. Desde éstas, a veces mezclándose con ellas, se dibujó el sistema de patronazgo y las redes clientelares que, en última instancia, definía el reparto de las cuotas de poder.

## *2. La historia de la familia y el estudio de la Iglesia en la monarquía hispana*

Como bien ha dejado constatado la historiografía, la monarquía hispana siempre tuvo asociada una función religiosa, algo que ya era patente en la Baja Edad Media como demuestran a la perfección los trabajos de Nieto Soria (1993 y 1998). El ya clásico trabajo de Christiann Hermann (1988) ha trazado sin apenas dificultad la permanencia de estos presupuestos durante toda la Edad

Moderna. Los reyes actuaban como protectores de la Iglesia y cuando fueron afirmando su autoridad sobre el territorio, se acrecentó su capacidad de intervención y de control sobre los asuntos eclesiales. Por eso, Fernández Albaladejo (1992) sostiene que el Rey-Pastor-Sacerdote debía velar por la defensa de la Iglesia y por su correcto funcionamiento. Además, este soporte religioso servía para legitimar la dominación monárquica, a la par que contribuía a crear una cultura confesional que compartieron todos los súbditos. Pues sólo de esa manera se puede entender que, en nombre de la defensa de la ortodoxia católica, perdurará la obsesión por la limpieza de sangre o que la Inquisición, aunque temida, no tuviera tan mala prensa.

La función religiosa del rey motivaba la intervención en el gobierno de la Iglesia. Al mismo tiempo, fueron muchos los clérigos que participaban en el gobierno de la monarquía. Así, pues, el poder político de la monarquía conllevaba un poder religioso. Durante los siglos XVI y XVII, esta situación fue asumida como natural, mientras que en el siglo XVIII, empezó a cuestionarse. ¿Es casualidad que, precisamente, fuera cuando el Estado empezaba a incrementar sus parcelas de intervención?

En cualquier caso, lo fundamental es interrogarse por las consecuencias de esta intersección de las esferas políticas y religiosas. Lo cual puede hacerse en relación con uno de los conceptos al que venimos aludiendo en nuestra intervención: el de élites. Porque, hasta el momento que nosotros sepamos, la historiografía española ha estado tratando por separado las élites políticas de las élites eclesiásticas, lo cual es un grave error. Y aquí para ayudar, aparece la otra unidad analítica que también no paramos de mencionar: la familia. Pues ambas élites está unidas por lazos de parentesco y otros vínculos relacionales.

Lo que sucede es que, otra vez, se despliega ante nosotros un problema conceptual. Pues, ¿qué son las élites eclesiásticas? ¿Quiénes formaban parte de ellas, qué rasgos las definían? Es hacia aquí hacia donde se debe avanzar. Para ello, habría que hacer algunas salvedades:

a) Soledad Gómez Navarro (2002) refiere que es fundamental estudiar la Iglesia como grupo social y de poder. Es, desde luego, una vía correcta. Pero habría que hacerlo incluyendo en el análisis a la familia. Por eso, esta misma autora reclama estudiar la práctica vincular y fundacional del clero y sus relaciones estrechas e imbricaciones con los patriciados locales. Lo anterior nos lleva a una segunda cuestión.

b) En las élites locales hay que incluir a los clérigos. Por eso es útil la familia porque hay que hacer un examen en conjunto. A través del método nominativo (Ginzburg y Poni, 1981) y de la confección de genealogías sociales se podrán obtener datos sobre los eclesiásticos y sus familias. Lo cual permitirá, en última instancia, conocer mejor la organización política y social del Antiguo Régimen. Pues la familia añade factores de tipo cualitativo y relacional que permiten que el clero quede ubicado socialmente y permite entender mejor su papel político. El paso siguiente será el análisis del conjunto de las relaciones sociales de los miembros del clero tanto entre sí como con el resto de la sociedad civil, algo que ya se ha hecho con evidente éxito (Cabeza, 1996; Benito Aguado, 2001). Ahora bien, hay que tener en cuenta que las relaciones sociales, unas vendrán dadas o heredadas por la familia, otras serán adquiridas por el individuo. También en este punto la familia ocupa una posición central, puesto que las obligaciones de la sangre y los vínculos creados por el parentesco (tanto sanguíneo como artificial), constituyen, en el Antiguo Régimen, los cimientos del conjunto de relaciones sociales que la persona va a disfrutar a lo largo de su ciclo de vida. Por consiguiente, se trata de descubrir, contextualizar y determinar el grado y la intensidad de las relaciones familiares del clero.

c) Hay que retomar lo que se ha dicho antes: la presencia de clérigos en las instancias de poder.

De estas tres consideraciones se puede extraer una consecuencia fundamental para la historia política que se ocupa de la monarquía hispana. El binomio Rey-reino está recorrido por clérigos y los clérigos están unidos a sus familias.

En el momento en que se relacionan familia y clero, la primera cuestión que es necesario abordar es la del acceso al estamento, en especial, las razones que mueven a esta decisión. Lo más normal fue la imposición de la carrera eclesiástica a los hijos e hijas, hecho que remite a un concepto fundamental dentro de la Historia de la Familia: el de estrategias familiares y del que ya se ha dicho algo. Se trata de una herramienta analítica imprescindible porque, como señalaba Ángel Rodríguez Sánchez (1991), poco o nada de la familia del Antiguo Régimen escapaba a su lógica.

Pero la utilización del capital relacional era una inversión sujeta a múltiples variables, lo que no siempre garantizaba el éxito de la empresa. Por lo cual, esta opción debe entenderse como un complemento a las estrategias que dependían directamente de las obligaciones nacidas de la sangre y el parentesco. En otras palabras,

para facilitar el acceso de los miembros de la familia al estamento eclesiástico se recurría, en primer lugar, a la intervención directa de los parientes introducidos ya en las filas de la Iglesia. Así, el futuro candidato o la futura candidata se pondrán bajo su amparo y protección. Es el típico vínculo “tío-sobrino”, detectado con frecuencia en el clero secular: para entrar en él contar con un pariente servía para franquear las puertas. Es la fuerza del parentesco. Como primer paso, el eclesiástico acoge en su propio hogar al pariente. De ahí, la frecuente e importante presencia de sobrinos en las casas de clérigos que se ha detectado en numerosos lugares (Dubert, 1986 y 1992; Cabeza Rodríguez, 1996; Cánovas Botía, 1994; Irigoyen, 1997; Morgado, 1997 y 2000; Benito Aguado, 2001). Luego, le ayudará en sus estudios, le enseñará y le hará familiarizarse con los entresijos de la Iglesia, a la par que le facilitará su entrada en las órdenes menores y le pondrá en contacto con las personas adecuadas. La culminación será la transferencia del beneficio de que goza en la persona del nuevo clérigo. Es decir, el clérigo le ayuda a hacer su carrera.

Lo que conduce, en última instancia, a la configuración de verdaderos linajes eclesiásticos dentro de la Iglesia. Es un fenómeno que se produce en casi todas las instituciones religiosas. La presencia continuada de las mismas familias es algo lógico en las capellanías de sangre y laicales y, por supuesto, en los beneficios parroquiales de presentación laica. Sin embargo, también pueden detectarse en otros ámbitos. De este modo, tanto María Luisa Candau Chacón (1994 y 1997) en la campiña sevillana como Santiago Aragón (1992) en el obispado de Coria, han podido detectar la sucesión familiar en el disfrute de una parte significativa de los beneficios parroquiales. Sin embargo, el actual conocimiento de la realidad parroquial todavía es insuficiente, lo que obliga a indagar más para obtener conclusiones que ayuden a mejorar el conocimiento del clero. Lo mismo cabe señalar para los conventos tanto de monjas como de frailes, donde los estudios desde la óptica familiar son muy escasos.

Por el contrario, donde se ha explorado con más éxito la fuerza de los vínculos familiares es en los cabildos catedralicios. Ya Domínguez Ortiz (1973) determinaba que el parentesco resultaba fundamental para acceder a ellos. Vázquez Lesmes (1987), en su fundamental estudio sobre el cabildo cordobés, y Coronas Vida (1986-87), con su artículo sobre los capitulares de la catedral de Jaén, comprobaron la importancia que tenía el parentesco para disfrutar de una prebenda. Gracias al sistema de coadjutoría (por

razones de salud u otras, el titular de la prebenda solicitaba que el clérigo que él había elegido le ayudase en el ejercicio de su función, con la gracia de que a su muerte, se quedase con su beneficio eclesiástico y, en menor medida, a las resignas (se renunciaba al beneficio en favor de una persona determinada), se garantizaba la sucesión familiar en determinados beneficios capitulares porque es el propio capitular el que designa a su sucesor. De este modo, numerosos autores han corroborado la existencia de verdaderos linajes eclesiásticos en el seno de los cabildos eclesiásticos. Sólo tras la firma del Concordato de 1753 se pondrá freno a este tipo de intervenciones familiares. Sin embargo, el gran impulso del análisis de los cabildos desde la óptica de la historia de la familia va a tener lugar gracias a la utilización de nuevos planteamientos que harán de las relaciones sociales y familiares el fundamento, no ya sólo del acceso a las prebendas, sino del propio funcionamiento de la institución capitular. Porque los lazos familiares, aun en el origen de todo, se manifestaron como insuficientes. No todo era familia. Era necesaria la observación de relaciones sociales más amplias y complejas, como el patronazgo y el clientelismo. La consecuencia fue que el clero capitular se comprendía más allá de los muros catedralicios y se evidenciaba que la fuerza de los vínculos sociales atravesaba las instituciones. El análisis del clero se convertía, de este modo, en la forma de acceder al conocimiento de cómo funcionaba la organización social del Antiguo Régimen. Esta metodología se ha declarado como sumamente fructífera en los últimos años (Cabeza Rodríguez, 1996; Jiménez Sureda, 1999; Benito Aguado, 2001; Irigoyen López, 2001).

La existencia de lazos de parentesco y de clientelismo en el seno de las instituciones eclesiásticas condicionaba, obviamente, su propio funcionamiento y actuación. Pues los cabildos o los conventos eran auténticos microcosmos sociales, copias a pequeña escala de una sociedad determinada por la jerarquía y la desigualdad. Es evidente que las relaciones familiares y las redes sociales son un factor clave para comprender las relaciones de las instituciones eclesiásticas en las relaciones con el mundo circundante. Por esta razón, hay que investigar las interferencias mutuas que existían entre las instituciones seculares y eclesiásticas y el peso de las obligaciones (familiares y clientelares) que sus integrantes tenían. Hay que indagar sobre qué papel jugaba la familia en la solución de los conflictos entre distintas instituciones. Por último, interesará determinar la influencia real que tenía en la vida local la función sacra del clero.

Una buena vía para ello puede ser el estudio de las relaciones de patronazgo y clientelismo tejidas por los obispos. Durante el Antiguo Régimen fue frecuente que a su alrededor se configuraran redes compuestas por toda una serie de clérigos que ocupaban un papel destacado dentro del panorama diocesano, principalmente dentro de los cabildos catedralicios. Se ha comprobado el peso decisivo que los lazos familiares y las relaciones de patronazgo tenían en la configuración de este tipo de minorías eclesiásticas selectas. El caso del cardenal Monescillo, estudiado a la perfección por Francisco García González (2005), es buena prueba del gran provecho que se puede sacar de esta vía de análisis. De este modo, se ha demostrado que no se puede estudiar al clero aislado del sistema social en que desarrolla su labor. Antes bien, van a ser las prácticas sociales las que van a condicionar la composición y el comportamiento de este estamento del Antiguo Régimen. Es imprescindible conocer la movilización de las relaciones familiares y sociales que se ponen en funcionamiento en los mecanismos de promoción y nombramiento de los preladados, así como los pasos y estadios que hay que atravesar. Obliga a estudiar los lazos locales y los apoyos que se tienen en la Corte. Asimismo, la determinación de la existencia de preladados pertenecientes a mismos linajes, ya contemporáneos, ya sucesivos en el tiempo, ayudaría a comprender hasta qué punto las familias persiguen el cargo de obispo. En tanto en cuanto que el obispo tenía notable influencia en el ámbito local, hay que analizar las formas en que se ejercía y los problemas que de ello se derivaban. Para conseguirlo, se habrá de considerar una doble realidad: el obispo como institución y el obispo como persona. De ambas perspectivas surge la autoridad. Una de las cualidades de dicha autoridad, una manifestación de la misma, es el patronazgo, esto es, la capacidad para proteger y favorecer a quienes lo sirven. Este tipo de relación social, basada en la desigualdad y en la dominación, en muchas ocasiones, obligará a saltar el medio local para poder comprobar su impacto. Puesto que, al final, contribuirá a explicar la organización social del Antiguo Régimen, que es lo que perseguimos.

### *3. Conclusión*

En resumen, la Historia de la familia con sus aportaciones conceptuales y metodológicas ha contribuido a que tanto la Historia política como la Historia de la Iglesia se renueven, lo cual ha permitido que se comprendan de mejor manera los mecanismos a través de los cuales se ejercía el poder. La Historia política tiene que apostar por una Historia global, donde importa un individuo, una

familia, una institución, un grupo social concreto, pero no por sí ni en sí mismos. Importa el individuo en la familia; la familia en el grupo social; el grupo social en la organización social y política y ésta inserta en el tiempo histórico (y adviértase el empleo del artículo determinado). Una Historia, con mayúsculas que ya no es Historia sectorial (en realidad, jamás se ha pretendido que lo fuera), donde se descubran los sujetos –nunca entendidos sólo como individuos sino también como familias y grupos sociales– y sus relaciones en unos espacios y en unos tiempos determinados y que permita conocer, comprender y explicar la organización de la sociedad del pasado en términos dinámicos. Una Historia viva que se preocupe, e intente explicar el cambio y la permanencia en el devenir del tiempo; que contribuya, en definitiva, a entender nuestro mundo. Una Historia que no renuncie a la conceptualización y a la reflexión teórica; que, como saber científico, sea acumulativa (y no meramente agregativa o ecléctica) pero nunca definitiva; mas, no por ello, menos real ni menos verdadera. Éste es el concepto que queremos que guíe nuestra investigación.

### *Bibliografía*

- Andújar Castillo, F. (2008). "Nepotismo, clientelismo y fidelidad: de Floridablanca a Godoy (1789-1798)", *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 7, pp. 179-211.
- Aragón Mateos, S. (1992). "Notas sobre el clero secular en el Antiguo Régimen. Los presbíteros del obispado de Coria en el siglo XVIII", *Hispania Sacra*, 89, pp. 291-334.
- Atienza López, I. (1987). *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna: la Casa de Osuna*. Madrid: Siglo XXI.
- Benito Aguado, M.T. (2001). *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero espectador y protagonista*. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- Cabeza Rodríguez, A. (1996). *Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el Siglo de Oro*. Palencia: Excma. Diputación Provincial de Palencia.
- Candau Chacón, M.L. (1994). *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII*. Sevilla: Caja Rural de Sevilla.
- (1997). "Familias y relevos en el mundo eclesiástico. El entorno rural de Sevilla, 1685-1785". En J. Casey y J. Hernández Franco (Eds.), *Familia, parentesco y linaje*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 277-291.
- Cánovas Botia, A. (1994). *Auge y decadencia de una institución eclesiástica. El cabildo catedral de Murcia en el siglo XVIII*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Casey, J. (1990). *Historia de la familia*. Madrid: Espasa Calpe.
- Chacón Jiménez, F. (1995). "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco", *Historia Social*, 21, pp. 75-104.

- (2000). “Estructuración social y relaciones familiares en los grupos de poder castellanos en el Antiguo Régimen. Aproximación a una teoría y un método de trabajo”. En J.L. Castellano, J.P. Dedieu y M.V. López-Cordón Coranzo (Eds.), *La pluma, la mitra y la espada*. Madrid: Marcial Pons, pp. 355-362.
- (2001). “Historia de grupos: parentesco, familias, clientelas, linajes”. En S. Castillo y R. Fernández (Eds.), *Historia Social y Ciencias Sociales*. Lleida: Milenio, pp. 165-183.
- y Molina Puche, S. (2007). “Familias y elites locales en las tierras de señorío. Las relaciones clientelares como elemento de promoción social”. En F. Andújar Castillo y J.P. Díaz López (Eds.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna: el Marquesado de Los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 57-75.
- Coronas Vida, L.J. (1986-87). “Los miembros del cabildo catedral de Jaén, 1700-1737”, *Chronica Nova*, 15, pp. 101-126.
- Cotarelo, R. (2003). “Los iconos del poder (fragmentos de una futura iconografía política”, *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 177, pp. 39-56.
- De Bernardo Ares, J. M. (2005). “Elites locales y monarquía católica. Derecho, familia y riqueza en el Reino de Córdoba durante la Edad Moderna”, *Cheiron. Materiali e strumenti di aggiornamento storiografico*, 41, pp. 47-69.
- Dedieu, J.P. y Windler, C. (1998). “La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 18, pp. 201-233.
- Deloye, Y. (1997). *Sociologie historique du politique*. París: La Découverte.
- Domínguez Ortiz, A. (1973). *Las clases privilegiadas del Antiguo Régimen*. Madrid: Istmo.
- Dubert García, I. (1986). “Los comportamientos del clero urbano en Galicia: el ejemplo de Santiago de Compostela”, *Compostellanum*, 31, pp. 443-455.
- (1992). *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830*. La Coruña: Ediciós do Castro.
- Fernández Albaladejo, P. (1992). *Fragmentos de monarquía: trabajos de historia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Feros, A. (2002). *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons.
- Ferrer Alós L. (1995). “Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 13, pp. 11-28.
- García González, F. (2005). “Desde un lugar de La Mancha a la sede primada de Toledo: la familia del cardenal Monescillo en el Antiguo Régimen”, *Obradoiro de historia moderna*, 14, pp. 175-200.
- Gil Pujol, X. (1995). “La historia política de la Edad Moderna europea, hoy: progresos y minimalismo”. En C. Barros (Ed.), *Historia a debate, tomo III: Otros enfoques*. Santiago de Compostela, pp. 196-208.
- Giménez López, E. (1995). “El factor familiar en el cursus honorum de los magistrados españoles del siglo XVIII”. En J. Hernández Franco (Ed.), *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 139-164.
- Ginzburg C. y Poni, C. (1991). “El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico”, *Historia Social*, 10, pp. 63-70.



- Gómez Navarro, M. S. (2002). "Elites eclesiásticas en la España moderna: un intento de historia socioestructural", *Historia y perspectivas de investigación: estudios en memoria del profesor Angel Rodríguez Sánchez*. Badajoz: Editora Regional de Extremadura, pp. 39-44.
- Gonzalves, D. (2008). *Le planteur et le Roi. L'aristocratie havanaise et la couronne d'Espagne (1763-1838)*. Madrid: Casa de Velásquez.
- Gribaudo, G. (1992). "La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale", *Meridiana*, 15, pp. 91-108.
- Hermann C. (1988). *L'Eglise d'Espagne sous le patronage royal (1476-1834). Essai d'ecclésiologie politique*. Madrid: Casa de Velásquez.
- Hernández Franco, J. (1997). "Consideraciones y propuestas sobre linaje y parentesco". En J. Casey y J. Hernández Franco (Eds.), *Familia, parentesco y linaje*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 19-29.
- (1998). "El reencuentro entre Historia social e Historia política en torno a las familias de poder. Notas y seguimiento a través de la Historiografía sobre la Castilla Moderna", *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, pp. 179-199.
- Imízcoz Beúnza, J.M. (1995). "Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen. Propuestas de análisis en historia social y política". En C. Barros (Ed.), *Historia a debate, tomo II: El retorno del sujeto*. Santiago de Compostela, pp. 341-353.
- (2001). "El patrocinio familiar: parentela, educación y promoción de las élites vasco-navarras en la monarquía borbónica". En F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco (Eds.), *Familias, poderosos y oligarquías*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 93-130.
- Irigoyen López, A. (1997). "Análisis de los hogares eclesiásticos en Murcia durante el siglo XVII". En F. Chacón Jiménez y L. Ferrer Alós (Eds.), *Familia, casa y trabajo*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 181-196.
- (2001). *Entre el Cielo y la Tierra, entre la familia y la institución. El cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVII*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Jiménez Sureda, M. (1999). *L'Església catalana sota la Monarquia dels Borbons. La catedral de Girona en el segle XVIII*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Maravall, J. A. (1979). *Poder, honor y élites*. Madrid: Siglo XXI.
- Martínez Millán, J. (1996). "Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismos en la administración de la Monarquía Hispana durante la Edad Moderna", *Studia Historia. Historia Moderna*, 15, pp. 83-106.
- (2001). "La articulación del poder en la Corte durante la segunda mitad del siglo XVI". En J. M. Imízcoz Beúnza (Coord.), *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*. Vitoria: Universidad del País Vasco, pp. 65-82.
- Molas Ribalta, P. (1999). *La Audiencia Borbónica del Reino de Valencia: 1707-1834*. Alicante: Universidad de Alicante.
- (2008). *Los gobernantes de la España moderna*. Madrid: Actas.
- Molina Puche, S. (2005). "Élite local: análisis de un concepto a través de las familias de poder del corregimiento de Villena-Chinchilla en el siglo XVII", *Estudis*, 31, pp. 197-222.

- y Ortuño Molina, J. (2009). *Los grandes del Reino de Murcia. Los marqueses de Villena: caída y auge de una casa aristocrática*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Molina Recio, R. (2002). *Los señores de la Casa del Bailío. Estudio de una élite local castellana (siglos XV-XIX)*. Córdoba: Diputación de Córdoba.
- Moll, I. (2008). “La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea”. En F.J. Lorenzo Pinar (Ed.), *La familia en la Historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 319-340.
- Morgado García, A. (1997). *El estamento eclesiástico y la vida espiritual en la diócesis de Cádiz en el siglo XVII*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- (2000). *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Nieto Soria, J.M. (1993). *Iglesia y génesis del estado moderno en Castilla (1369-1480)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- (1998). *Iglesia y poder real en Castilla: el episcopado, 1250-1350*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Peña Izquierdo, A.R. (2004). *La Casa de Palma: la Familia Portocarrero en el Gobierno de la Monarquía Hispánica (1665-1700)*. Córdoba: Universidad de Córdoba-Caja Sur.
- Rodríguez Pérez, R.A. y Hernández Franco, J. (2008). *Memorial de la calidad y servicios de la Casa de Fajardo, marqueses de Los Vélez. Obra inédita del genealogista Salazar y Castro*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Rodríguez Sánchez, A. (1991). “Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen”, *Fuentes y Métodos de la Historia Local*. Zamora: Diputación de Zamora-Instituto de Estudios Locales “Florián de Ocampo”, pp. 141-153.
- Salas Almela, L. (2008). *Medina Sidonia: el poder de la aristocracia, 1580-1670*. Madrid: Marcial Pons-Centro de Estudios Andaluces.
- Schumpeter, J. (1986). *Imperialismo. Clases sociales*. Madrid: Tecnos.
- Vázquez Lesmes, R. (1987). *Córdoba y su cabildo catedralicio en la modernidad*. Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba.
- Wright Mills, C. (1957). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.